

Por un importe superior a los 930.000 euros (IVA incluido)

## Adif Alta Velocidad adjudica el suministro de baterías para las instalaciones de telefonía móvil de su red

- El contrato prevé la instalación de nuevas baterías en las casetas en las que los operadores de telefonía móvil que dotan de cobertura radioeléctrica a las Líneas de Alta Velocidad sitúan sus equipos

Adif Alta Velocidad ha adjudicado, por un importe de 930.817,32 euros (IVA incluido), el contrato para el suministro de baterías para las instalaciones de telefonía móvil de varias Líneas de Alta Velocidad en servicio actualmente, en el marco del llamado Plan Renove 2020.

En concreto, el contrato contempla la instalación de baterías en las casetas en las que los operadores de telefonía móvil que dotan de cobertura radioeléctrica a las Líneas de Alta Velocidad sitúan sus equipos. Estas casetas disponen de un conjunto de baterías destinado a asegurar el suministro de energía a los equipos.

El proyecto, adjudicado a la empresa Lantania, incluye el suministro, traslado, instalación y puesta a punto de las nuevas baterías. Así, las baterías herméticas OPzV existentes (de capacidades 800 y 1.000 Ah) se sustituirán por otras de similares características con una capacidad de 1.000 Ah.

Está prevista la sustitución de baterías en un total de 90 emplazamientos, siendo prioritarios algunos situados en las Líneas de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, La Sagra-Toledo y Córdoba-Málaga.

Este contrato contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Financiación europea

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744474 / 917744476 / 917744084 / 917744562

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

“Una manera de hacer Europa”

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744474 / 917744476 / 917744084 / 917744562

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)